

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Conselleria de Justicia y Administración Pública

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Justicia y Autogobierno, por la cual se convoca un concurso de libre designación para la provisión de puestos de trabajo de los cuerpos generales de la Administración de justicia en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, entre los funcionarios y las funcionarias de los cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial.*

Por resoluciones de 19 y 20 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Justicia y Autogobierno se aprueba la relación de puestos de trabajo de las oficinas judiciales de los partidos judiciales de la Comunitat Valenciana en que se constituirán los tribunales de instancia en fecha 31 de diciembre de 2025.

Aprobadas por la citada resolución las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas judiciales mencionadas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial; en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de justicia, aprobado por Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha resuelto convocar para la provisión por el sistema de libre designación puestos de trabajo, cuya descripción y requisitos necesarios para su desempeño se especifican en el anexo I de la presente convocatoria, con arreglo a las siguientes bases:

#### *Primera. Participantes*

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios pertenecientes a los cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial que se encuentren en situación de servicio activo, o en cualesquiera otras que comporten la reserva del puesto de trabajo, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### *Segunda. Presentación de solicitudes y documentación*

Los interesados deberán presentar sus solicitudes, ajustadas al modelo que figura en el anexo II, dirigidas a la Dirección General de Justicia y Autogobierno, en las que harán constar sus datos personales, puesto de trabajo actual y puesto/s solicitado/s, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. A la solicitud se deberá adjuntar un currículum.

Las solicitudes se presentarán únicamente a través del registro electrónico de la GVA en el procedimiento electrónico habilitado al efecto en la página web de la Conselleria de Justicia y Administración Pública, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico DNIe, certificado de la FNMT o cualquier medio permitido.

#### *Tercera. Resolución y adjudicación de destino*

La resolución de la presente convocatoria se llevará a cabo mediante una resolución de la Dirección General de Justicia y Autogobierno, efectuándose los nombramientos en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, pudiendo prorrogarse el plazo para efectuar el nombramiento hasta un mes más. La toma de posesión se producirá en el momento de la entrada en funcionamiento de la oficina judicial en el municipio al que corresponde cada centro de destino. Los designados podrán ser cesados con carácter discrecional por la misma autoridad que los nombró, mediante la resolución en la que la motivación se referirá exclusivamente a la competencia para adoptarla. También podrán renunciar al puesto de trabajo mediante solicitud razonada en la que harán constar los motivos profesionales o personales para esta renuncia y siempre que han desempeñado el puesto al menos durante un año. El funcionario cesado o que renuncie al puesto de libre designación, será adscrito provisionalmente, en tanto no obtenga otro puesto con carácter definitivo, dentro del mismo municipio y con efectos del día siguiente al de la resolución del cese o aceptación de la renuncia.

*Cuarta. Recursos*

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia y Autogobierno, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

València, 21 de noviembre de 2025

María José Adalid Hinarejos  
Directora general de Justicia y Autogobierno

**SERVICIO COMIN GENERAL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA**

**ALICANTE**  
**CENTRO DE DESTINO:**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACION	TIPO DE PUESTO	CUERPO	FORMA DE PROVISION	C.G.P.	C.ESP	REQUISITOS/MÉRITOS	OBSERVACIONES
Gestión Procesal y Administrativa SCG TI (Apoyo función gubernativa)	2	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.219,80	8.895,12		
Tramitación Procesal y Administrativa SCG TI (Apoyo función gubernativa)	5	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre designación	3.587,52	8.280,00		

**SERVICIO COMIN GENERAL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA**

**CASTELLÓN**  
**CENTRO DE DESTINO:**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACION	TIPO DE PUESTO	CUERPO	FORMA DE PROVISION	C.G.P.	C.ESP	REQUISITOS/MÉRITOS	OBSERVACIONES
Tramitación Procesal y Administrativa SCG TI (Apoyo función gubernativa)	2	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre Designación	3.587,52	8.280,00		

**SERVICIO COMIN GENERAL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA**

**VALENCIA**  
**CENTRO DE DESTINO:**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACION	TIPO DE PUESTO	CUERPO	FORMA DE PROVISION	C.G.P.	C.ESP	REQUISITOS/MÉRITOS	OBSERVACIONES
Tramitación Procesal y Administrativa SCG TI (Apoyo función gubernativa)	7	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre designación	3.777,24	8.280,00		
Auxilio Judicial SCG TI (Apoyo función gubernativa)	1	Singularizado	Auxilio Judicial	Libre designación	2.885,16	8.072,64		

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**CENTRO DE DESTINO:**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACION	TIPO DE PUESTO	CUERPO	FORMA DE PROVISION	C.G.P.	C.ESP	REQUISITOS/MÉRITOS	OBSERVACIONES
Gestión -Jefatura de equipo -GRUPO DE APOYO-VALENCIA	1	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.409,16	11.985,96		141 - 195 - 592 - 593
Gestión -Jefatura de equipo -GRUPO DE APOYO-ALICANTE	1	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.409,16	11.985,96		141 - 195 - 592 - 593
Gestión -Jefatura de equipo -GRUPO DE APOYO-CASTELLÓN	1	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.409,16	11.985,96		141 - 195 - 592 - 593
Gestión Procesal y Administrativa S.G. - GRUPO DE APOYO-VALENCIA	1	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.409,16	8.895,12		

Gestión Procesal y Administrativa S.G. - GRUPO DE APOYO-ALICANTE	1	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.409,16	8.895,12	
Tramitación Procesal y Administrativa S.G. - GRUPO DE APOYO-VALENCIA	6	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre designación	3.777,24	8.280,00	
Tramitación Procesal y Administrativa S.G. - GRUPO DE APOYO-ALICANTE	4	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre designación	3.777,24	8.280,00	
Tramitación Procesal y Administrativa S.G. - GRUPO DE APOYO-CASTELLÓN	2	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre designación	3.777,24	8.280,00	
Gestión Procesal y Administrativa S.G. (Apoyo función gubernamental)	4	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.409,16	8.895,12	
Gestión Procesal y Administrativa S.G. (Apoyo función gubernamental a presidente TSJ)	1	Singularizado	Gestión Procesal y Administrativa	Libre designación	4.409,16	8.895,12	
Tramitación Procesal y Administrativa S.G. (Apoyo función gubernamental a presidente TSJ)	2	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre designación	3.777,24	8.280,00	
Tramitación Procesal y Administrativa S.G. (Apoyo función gubernamental)	1	Singularizado	Tramitación Procesal y Administrativa	Libre designación	3.777,24	8.280,00	
Auxilio Judicial S.G. (Apoyo función gubernamental)	2	Singularizado	Auxilio Judicial	Libre designación	2.885,16	8.072,64	
Auxilio Judicial S.G. (Apoyo función gubernamental a presidente TSJ)	1	Singularizado	Auxilio Judicial	Libre designación	2.885,16	8.072,64	

**CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA:**

- 141 INFORMÁTICA
- 196 GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS
- 592 EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO
- 593 AMPLIA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE APLICACIONES

**ANEXO II**  
**Solicitud de participación en el procedimiento de provisión de libre designación**

**DATOS PERSONALES**

DNI	
APELLIDOS Y NOMBRE	
DOMICILIO	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
DESTINO ACTUAL	
LOCALIDAD DE DESTINO ACTUAL	

**SITUACIÓN ADMINISTRATIVA** (señalar X en el recuadro que proceda y, en su caso, la opción que corresponda)

Servicio Activo: SI / NO Comisión de servicios: SI / NO Indicar el órgano en que desempeñe la comisión de servicios:	
Excedencia por cuidado de familiares: Otras situaciones:	Indicar la fecha del pase a la situación:

**PUESTOS QUE SOLICITA** (especificados por Orden de preferencia del solicitante)

Orden de preferencia	N.º de orden del Anexo	Denominación del puesto	Localidad

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA I AUTOGOBIERNO  
 SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL AL  
 SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
 CONSELLERIA DE JUSTICIA y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 CALLE DE LA DEMOCRACIA , 77  
 CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D' OCTUBRE – TORRE 4  
 46018 VALENCIA

En ....., a..... de..... de .....

Firma